

I CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU DE PREMIOS DIRIGIDOS A RECONOCER LA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA DEL PDI DE LA USP-CEU.

Dentro del Programa Propio de la USP-CEU de incentiviación de la investigación existen distintas líneas de ayudas internas destinadas a favorecer el desarrollo de la actividad investigadora de la Universidad San Pablo-CEU (USP-CEU) y de su PDI, como la que es objeto de la presente convocatoria: reconocer la actividad de difusión científica del PDI de la Universidad San Pablo-CEU.

Por todo lo anterior, **RESUELVO aprobar la convocatoria 2022-2023 de la USP-CEU de Premios de Difusión Científica 2022-2023**, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la dotación de premios a la Difusión Científica, dentro del programa propio de incentiviación de la investigación de la USP-CEU, para reconocer el trabajo del PDI que ha hecho un especial esfuerzo para divulgar, comunicar y difundir su actividad investigadora y hacerla llegar a la sociedad en general durante el curso académico 2021-2022.

2. Modalidades.

Los premios a la Difusión Científica contemplan tres modalidades:

- I. Experto divulgador más mediático, entendiéndose por tal, aquel PDI de la USP-CEU al que los medios han solicitado y realizado más entrevistas.
- II. Grupo de Investigación Reconocido (GIR) de la USP-CEU más activo en actividades de comunicación y difusión de su actividad investigadora tanto interna (intranet, newsletter, etc.) como externa (prensa, TV, número de descargas o visualizaciones de artículos publicados, etc.).
- III. Actividad de divulgación oficial en el seno de la Semana de la Ciencia y/o de la Noche Europea de los Investigadores en la USP-CEU con mayor acogida y número de asistentes.

3. Dotación de los premios.

Se concederán premios por modalidad, y cada uno de ellos estará dotado con 2.000 euros.

4. Procedimiento de solicitud y plazos:

Solo se podrá presentar una única solicitud por investigador, indicándose en la misma la modalidad a la que se opta.

No es posible optar a varias modalidades.

La candidatura se deberá presentar mediante la remisión de un correo electrónico dirigido al correo electrónico cristina.rodriquezluque@ceu.es, indicando en el asunto “premios difusión científica 22-23” y adjuntando el impreso de solicitud.

El plazo para recibir candidaturas finaliza el 12 de mayo de 2023.

5. Concesión de los premios

Las solicitudes se revisarán formalmente por parte de la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+I) de la USP-CEU y la Comisión encargada de la concesión de los premios en las diferentes modalidades estará integrada por:

- La Rectora de la USP-CEU
- El Vicerrector de Profesorado e Investigación de la USP-CEU.
- La Adjunta de investigación del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la USP-CEU
- La Responsable de la UCC+I de la USP-CEU
- La Responsable de Comunicación de la USP-CEU

Fallados los mismos, se informará a los premiados y se entregan en Acto público.

Madrid, 17 de abril de 2023

Fdo. Agustín Probanza Lobo
Vicerrector de Profesorado e Investigación